



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

**ENMIENDAS AL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO, para la “COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”.**

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0025

Acta núm. 0154/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:30 a.m., de la mañana del día Veinte (20) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer de las **ENMIENDAS** al Cronograma para la “**COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA**”, Ref. **MMUJER-CCC-CP-2021-0025**. El Comité de Compras y Contrataciones de la institución, está compuesto por las señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones Y Presidente del Consejo de Direcciones de Casas de Acogida o Refugios, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Las señoras **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones y Presidenta del Consejo de Dirección de las Casas de Acogida o Refugios, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras y Contrataciones, no se encontraban presentes por estar en actividades propias de sus funciones.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, tomó la Presidencia temporal del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente

- **UNICO:** Conocer sobre las **ENMIENDAS** al Cronograma del proceso de Comparación de Precios para la “**COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA**”, Ref. **MMUJER-CCC-CP-2021-0025**.

F.P.S.T.

Expresó que, en la página de compras y contrataciones, fue publicado un comunicado donde nos informan lo siguiente:

*“Estaremos realizando labores de mantenimiento a nuestra plataforma desde el viernes 17 de septiembre a las 7:00 p.m. hasta el lunes 20 de septiembre a las 6:00 a.m.”*

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha Trece (13) del Mes de Junio del Año Dos Mil Quince (2015) Gaceta Oficial No. 10805 del Diez (10) del Mes de Julio del Año Dos Mil Quince (2015).

**VISTA:** La Ley No. 86-99, de fecha Once (11) del Mes de Agosto del Año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999) que crea el Ministerio de la Mujer.

**VISTA:** La Ley 88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios

**VISTA:** La Ley No. 340, de fecha Dieciocho (18) del Mes de Agosto del Año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del Seis (6) del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento No. 543-12 de fecha Seis (06) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Doce (2012).

**VISTO:** El Decreto núm. 350-17 de fecha Catorce (14) del mes de Septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017).

**VISTA:** La Resolución núm. PNP-03-2020 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha Veintidós (22) del mes de Abril del año Dos Mil Veinte (2020).

**VISTA:** El acta de Aprobación núm. 0145/2021 de fecha Siete (7) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinteno (2021), para la **“COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”**, del proceso de Comparación de Precio Ref. MMUJER-CCC-CP-2021-0025.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Especificaciones para la **“COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”**, del proceso de Comparación de Precio Ref. MMUJER-CCC-CP-2021-0025.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, mediante un Acta Administrativa núm. 0145-2021, de fecha Siete (7) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), **APROBÓ** el Pliego de Condiciones Generales y Específico, para la **“COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”**.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de la Mujer, ha revisado y contactado que ciertamente la página del Portal Transaccional del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), en el día de hoy estuvo presentando problemas hasta pasadas las 10:30 de la mañana, para que los interesados en participar en el proceso de comparación de precio, para la **“COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA**

F.R.S.F.  


**LAS CASAS DE ACOGIDA”**, Ref. **MMUJER-CCC-CP-2021-0025**, puedan enviar sus ofertas vía el portal transaccional.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 9 de la Resolución Núm. PNP-03-2020, Sobre el uso del portal Transaccional del Sistema Nacional de Compra y Contrataciones Pública (SNCCP), establece: “Al momento de detectar una falla, avería y/o indisponibilidad de los servicios, los usuarios deberán comunicarse a la mesa de Ayuda, a los fines de recibir la asistencia técnica correspondiente. La Dirección analizará el reporte y determinará si se trata de la siguiente situación: **Párrafo I: Falla de la Plataforma.** En el caso de que sea un error técnico de la plataforma y no se cuente con una alternativa para proseguir con el proceso afectado, se determina si este es un error bloqueante (es decir, que no permite continuar al procedimiento en la plataforma), en cuyo caso, se debe seguir el procedimiento establecido en el artículo 7 y su párrafo del decreto núm. 350-17...”. **Párrafo II:** “*En los casos de que las instituciones contratantes estén en la fase de recepción de ofertas de un procedimiento, deberán realizar una enmienda al cronograma firmada por el responsable del procedimiento, ya sea el Comité de Compras y Contrataciones o la Dirección Administrativa Financiera según correspondía y publicarla en su portal institucional otorgado en plazo razonable para que los posibles interesados tengan conocimiento de la misma. Cuando esté restablecido el servicio, deberá publicarse la enmienda en el Portal Transaccional y continúa con el procedimiento*”.

Por las consideraciones más arriba mencionadas, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer **DECIDE** lo siguiente:

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA, ENMENDAR** el Cronograma del proceso de Comparación de Precio Ref. **MMUJER-CCC-CP-2021-0025**, para la **“COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA”**. A fin de que en lo adelante diga de la siguiente manera:

**“Apertura de Credenciales /Ofertas Técnicas 22/9/2021 a las 11:30”**

Y no habiendo otro punto que tratar se dio por terminada esta sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer, (MMUJER), siendo las 12:00 m., del día, mes y año arriba indicados.

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:**

  
**Francisco Suero Frias**  
Encargado Oficina de Libre Acceso  
A la Información  


  
**Félix de Jesús Ramírez**  
Director Financiero  
Presidente Temporal del Comité  


  
**Juan Carlos Sánchez**  
Consultor Jurídico  
Asesor Jurídico del Comité  
